

REGLAMENTO

I CXM X-TREME SIERRA SUR

Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá la Real

INDICE:

1-FECHAS Y DISTANCIAS

2-CATEGORÍAS

3-PREMIOS

4-INSCRIPCIONES Y PRECIOS

5-RECOGIDA DE DORSALES

6-RECORRIDO

7-AVITUALLAMIENTOS

8-TIEMPOS DE PASO Y CORTE

9-PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

10- MODIFICACIONES

11- OBLIGACION DE SOCORRO Y

PRECAUCION EN TRAMOS ABIERTOS AL
TRAFICO

12- CONDICION DÍSICA

13- CONSEJOS Y AUTOSUFICIENCIA

14- RECLAMACIONES

15- ABANDONO Y EVACUACIÓN

16- DEVOLUCIONES Y/O CAMBIO DE
DORSAL

17- ACEPTACION DEL REGLAMENTO .

1. FECHAS Y DISTANCIAS

El Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real , con la colaboración de la Asociación de Desarrollo Rural de la Sierra Sur y de la Diputación de Jaén, organiza la I CxM X-TREME SIERRA SUR, que se celebrará el próximo 1 de Octubre del 2023, en el municipio de Alcalá la Real. Constará con dos modalidades la “MINI X-TREM” y la “X-TREM”.

La salida de las dos modalidades estarán situadas en la localidad vecina de Charilla , a solo 5 KM de Alcalá la Real. En la Calle Fuente Grande altura nº37. La meta de las 2 carreras será en el paseo de los Álamos de Alcalá la Real Las distintas pruebas y distancias serán las siguientes:

La X-TREME: Con un recorrido de 26k y un desnivel positivo de 1800m, tendrá la salida a las 09:00 de la mañana. Su recorrido pasará por la Charrilla , Rompezapatos , Portillo la Hoya , Geodésico La Martina , Pilas de capilla , En dirección de nuevo a Charrilla y de esta, hasta la meta en paseo de los Álamos en Alcalá la Real .

Los/as participantes dispondrán de 7 horas para la realización de esta, siempre y cuando se respeten los tiempos de corte establecidos por la organización.

La MINI X-TREME: Con un recorrido de 15k y un desnivel positivo de 750 m, tendrá la salida a las 10:00 de la mañana. Su recorrido pasará por la Charrilla, Rompezapatos , Portillo la Hoya , Collao de La Martina , Pilas de capilla , En dirección de nuevo a Charrilla y de esta, hasta la meta en paseo de los Álamos en Alcalá la Real.

Los/as participantes dispondrán de un total de 4 horas para la realización de esta, siempre y cuando se respeten los tiempos de corte establecidos por la organización.

Por motivos ajenos a la organización, los recorridos podrán sufrir algunas pequeñas modificaciones, que no afectarían mucho a la distancia

2. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

CATEGORÍAS X-TREME

General

Todos los participantes independientemente de su edad

CATEGORÍAS POR EDAD

Categoría	Edad		Año Nacimiento	
Promesa	21	23	2.000	2.002
Senior	24	39	1.984	1.999
Veterano A	40	49	1.974	1.983
Veterano B	50	59	1.964	1.973
Veterano C	60	69	1.954	1.963
Veterano D	70	99	1.924	1.953

OTRAS CATEGORÍAS

Diversidad Funcional

Los participantes que opten por esta categoría quedan excluidos de su categoría por edad. La organización se reserva el derecho de pedir certificado de discapacidad.

Local

Nacidos en Alcalá la Real

CATEGORÍAS MINI X-TREME

General

Todos los participantes independientemente de su edad

CATEGORÍAS POR EDAD

Categoría	Edad		Año Nacimiento	
Cadete	15	16	2.007	2.008
Juvenil	17	18	2.005	2.006
Junior	19	20	2.003	2.004

OTRAS CATEGORÍAS

Diversidad Funcional

Los participantes que opten por esta categoría quedan excluidos de su categoría por edad. La organización se reserva el derecho de pedir certificado de discapacidad.

Local

Nacidos en Alcalá la Real

3. PREMIOS

En ambas distancias habrá trofeo para los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto masculinos como femeninos.

Los trofeos no son acumulables. Por lo tanto el que obtenga premio de la General no se llevará el correspondiente de la categoría y el puesto pasará al siguiente clasificado.

4. INSCRIPCION Y PRECIOS

	FEDERADOS	NO FEDERADOS
X-TREME	25€	30€
MINI X-TREME	15€	19€

Se ha establecido un límite de participación de 400 participantes, 200 para X-TREME y 200 para MINI X-TREME. Las inscripciones que realizarán a través de time2run.es/xtreme-sierra-sur/

No se admitirán inscripciones fuera del plazo de inscripción o una vez se haya cubierto el cupo de participación. La fecha de inscripción será del 1 de Julio de 2023 hasta el 25 de septiembre del 2023, o agotar inscripciones.

Si se cubre el total de plazas asignadas, se pasará a una lista de reserva, por estricto orden de inscripción. Esta lista será gestionada por la organización, que se pondrá en contacto con ambos participantes, para informar de los pasos a seguir en el cambio de dorsal.

Para considerarse federado, se ha de estar en posesión de la Tarjeta Federativa de la Federación Andaluza de Montaña (FAM) o Federación Española de Montaña (FEDME).

El pago de la inscripción da derecho a:

Participar en la prueba.

Seguro para la prueba.

Servicio de ambulancia y asistencia médica, durante la prueba.

Avituallamientos líquido y sólido.

Duchas.

Bolsa del corredor.

Ticket de comida y bebida.

5. RECOGIDA DE DORSALES

Sábado 30 de septiembre, se podrán recoger desde las 17:00 hasta las 20:00 en el Convento Capuchinos de Alcalá la Real.

Domingo 1 de Octubre, se podrán recoger desde las 07:30 hasta las 9:30, en la salida en la localidad vecina de Charrilla, justo al lado de las salidas de las carreras.

Será obligatorio para los atletas federados presentar la Tarjeta Federativa

o

documento que acredite que se está tramitando.

Para el resto de los atletas será imprescindible presentar el DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) o PASAPORTE.

El control de dorsales se efectuará a las 08:45 para los participantes de La X-TREME y a las 09:45 para los participantes de La MINI X-TREME.

Para la recogida de dorsales a terceras personas es necesario entregar el documento que se puede descargar en la página de inscripción acompañado de la documentación que se pide en el mismo.

En relación a la recogida de dorsales, la organización aconseja su recogida el sábado por la tarde a todo participante que disponga de suficiente tiempo para ello, con el objetivo de agilizar la recogida de dorsales el día de la prueba para aquellos participantes que vengan de fuera.

6. RECORRIDO

Los recorridos estarán señalizados con trozos de cinta de plástico de color vivo, banderines, flechas y carteles, así como personal voluntario, o de la organización, en aquellos lugares que se estimen oportunos. Existirán referencias kilométricas en los controles.

Para intentar ser respetuosos con el medio ambiente, se intentará utilizar el menor número de balizas posibles, procurando la organización tener bien señalizados los cruces conflictivos, mediante carteles o personal voluntario.

Es obligación y responsabilidad de cada participante conocer el recorrido para no perderse en ningún momento. La organización facilitará los diferentes tracks de cada recorrido para que los propios participantes puedan disponer de ellos. La organización no hará responsable si un participante se pierde o despista durante el recorrido.

Será obligatorio seguir el itinerario marcado por la organización, así como pasar por todos los controles de paso establecidos.

Las Pruebas podrán sufrir una modificación del recorrido y/o la suspensión de la misma, en caso de malas condiciones meteorológicas o por causas de fuerza mayor. La organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y/o los avituallamientos.

La organización tiene previsto un recorrido alternativo para poder utilizar en caso de mal tiempo.

Si por causa de fuerza mayor o problemas ajenos a la organización, las pruebas tuviesen que ser suspendidas, anuladas o acortadas, NO se devolverá el importe de la inscripción.

Si las pruebas se debieran interrumpir o suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

7. AVITUALLAMIENTOS

X-TREME

KM 3 . (Líquido)

KM 8 – (Líquido y sólido)

KM 13 (Líquido y solido)

KM 19 – (Líquido y solido)

KM 25 – (LIQUIDO Y SOLIDO)

MINI X-TREME

KM 5 . (Líquido y sólido)

KM 11 –. (Líquido y sólido)

KM 15 –. (Líquido y sólido)

8. TIEMPOS DE PASO Y CORTE

Se establecen unos controles con los tiempos máximos de paso estipulados para todos los participantes y avituallamientos. Aquellos corredores que sobrepasen estos tiempos marcados por la organización, deberán de entregar su dorsal en el control, retirarse de la prueba y seguir las instrucciones de los responsables del control y avituallamiento.

La organización establecerá cuantos controles de paso sorpresa estime oportuno durante el recorrido. Todo aquel corredor que no efectúe el paso por el mismo será descalificado de la prueba.

X-TREME

Tiempo total para la realización de la prueba completa de 6h, aquellos participantes que no cumplan con el tiempo estimado no serán considerados finalistas de la prueba.

Punto de corte, situado en km 19 (Avituallamiento 4,)

Tiempo de paso 4 horas 45 minutos

MINI X-TREME:

Tiempo total para la realización de la prueba completa de 4h aquellos participantes que no cumplan con el tiempo estimado no serán considerados finalistas de la prueba.

Aquellos participantes que no hayan pasado por la zona en el tiempo estimado, se verán obligados a abandonar la prueba. Se le retirará el dorsal por parte de la organización, lo que hará que queden fuera del seguro de la prueba siendo ellos los responsables de lo que pueda ocurrir a partir de ese momento, si desean continuar bajo su propia responsabilidad.

La organización podrá descalificar a algún corredor, que aun estando en tiempo para pasar el corte, su estado o condición aconseje, por motivos de salud o seguridad de la persona, su abandono de la prueba.

9. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

En este apartado se estará a lo dispuesto por la normativa de la Federación Andaluza de Montaña (FAM).

10. MODIFICACIONES

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que consideren necesarias en función de las **diferentes** condiciones, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

En el caso de que la organización se vea obligada podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los participantes.

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta ateniéndose al reglamento de carreras por montañas de la Federación Española de Montaña y Escalada (FEDME).

11. OBLIGACIONES DE SOCORRO Y PRECAUCIÓN EN TRAMOS ABIERTO AL TRAFICO

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados. No obstante, existirá un servicio médico de la prueba. Al existir tramos de la carrera que son compartidos con vehículos a motor, los inscritos deberán respetar las normas de circulación cuando fuese necesario, de forma que circulará por el margen izquierdo de la carretera/camino/carril.

Habrà un equipo de rescate en los tramos menos accesibles del recorrido para posibles evacuaciones de emergencia, un equipo médico con todoterreno itinerante y una ambulancia en meta. Estos equipos estarán conectados por radio con la organización.

Esto no exime a los corredores de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite.

Todos los corredores se someterán al juicio del médico, siendo su valoración la que prevalecerá ante cualquier otra, por lo que los socorristas y médicos oficiales, podrán:

Retirar de la carrera (anulando su dorsal) a todo corredor no apto para continuar

Ordenar la evacuación de cualquier corredor al que considere en peligro.

Ordenar la hospitalización de cualquier corredor que consideren necesaria.

12. MODIFICACIONES

Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características de esta prueba de gran dureza, en la que pueden reunir simultáneamente los siguientes factores: alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, fuertes desniveles tanto en subida como en bajada, exposición al sol, viento y lluvia.

La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todos los participantes el riesgo derivado de la actividad deportiva. Cualquier deportista con problemas médicos está obligado a notificárselo previamente por escrito a la organización y marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema médico que padece.

13. CONSEJOS Y AUTOSUFICIENCIA

Dado el carácter de semi-autosuficiencia de la prueba, cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesarios para poder completar el recorrido. Se recomienda un mínimo de 500kcal en alimento y 1 litro de agua en el momento de la salida.

Solamente estará permitido recibir ayuda externa en los puestos de avituallamientos, en las zonas específicamente reservadas e indicadas para ello (salvo en caso de accidente o emergencia), siendo penalizado el participante que la reciba fuera de los lugares establecidos. Se entiende ayuda externa el avituallamiento, dar algún tipo de material o asistencia, y también, el acompañamiento por parte de personas que no participen en la prueba.

Es obligación de cada participante llevar sus desechos hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será automáticamente descalificado

Material obligatorio:

Vaso, botella, bidón o cualquier otro recipiente para poder beber y/o rellenar en los avituallamientos. La nueva normativa de la Federación obliga a la NO utilización de vasos de plástico, de un solo uso, con lo que es totalmente OBLIGATORIO, portar recipiente propio. El no llevarlo sería motivo de sanción o incluso descalificación de la prueba.

Teléfono móvil.

Manta térmica.

Recipiente de al menos 500 ml

El resto de material, a determinar según meteorología el día de la prueba.

14. RECLAMACIONES

Durante los 30 minutos siguientes a la publicación de las clasificaciones, y siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el siguiente artículo, se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de 50€.

Pasada la hora siguiente a la publicación de las clasificaciones no se aceptarán las reclamaciones. El importe de la reclamación será reembolsado en el caso que la organización considere que la reclamación está justificada.

Las reclamaciones se presentarán por escrito al Director de Carrera y deberán cumplir los siguientes requisitos:

Datos del reclamante: Nombre de la persona que la realiza, DNI, a quien

Datos del/los deportistas afectados y no de dorsal.

Hechos que se alegan.

El comité de carrera, será quien tenga la competencia para resolver las reclamaciones. Contra la resolución del comité de carrera no cabe recurso alguno. Cuando el comité lo estime necesario se podrá reunir con cuantos colaboradores crea convenientes a fin y a efecto de emitir una resolución sobre la reclamación.

15.ABANDONO Y EVACUACIÓN

No estará permitido abandonar la carrera fuera de un avituallamiento, a excepción de que el corredor se encuentre herido. Una vez en el avituallamiento, y en caso de ser ese su deseo, el corredor deberá advertir al responsable de avituallamiento su deseo de abandonar la prueba y este le anulará el dorsal.

La evacuación será decidida con el responsable de avituallamiento, siguiendo estos criterios:

- Si el avituallamiento es un punto de retirada, se trasladará al corredor hasta meta con los medios dispuestos por la organización.
- Los corredores que, no estando heridos, abandonen en un avituallamiento que no sea punto de retirada, deberán alcanzar lo antes posible y por sus medios el punto de retirada más cercano.
- En caso de abandonar pasado un avituallamiento, será necesario volver a dicho punto y comunicar la retirada al responsable del puesto. Si al regreso el corredor se encuentra con la gente de la organización que cierra la carrera, "Escoba", será esta la que invalide el dorsal del corredor.

En el caso de condiciones meteorológicas desfavorables que obliguen a la parada total o parcial de la carrera, la organización garantiza la evacuación en el menor tiempo posible.

16. ABANDONO Y EVACUACIÓN

Por motivos de Organización y logística se aceptarán devoluciones hasta el 22 de Septiembre de 2023 a partir de esta fecha no se admitirá ningún tipo de devolución y/o cambio de dorsales, sea cual sea el motivo que se aluda.

Se aceptarán devoluciones de dorsal, hasta el 22 de septiembre de 2023, teniendo el participante que lo solicite, derecho al reembolso del 50% de la inscripción. No se aceptará ningún tipo de devoluciones pasada esta fecha, perdiendo el participante el derecho a cualquier tipo de reembolso.

17. ACEPTACION DEL REGLAMENTO

Todos los/las participantes deben conocer este reglamento. Se considera que el hecho de inscribirse y participar en la prueba significa la aceptación del mismo, así como de las disposiciones finales que pueda verse obligada a tomar la Organización. Para todo lo no recogido en las presentes bases se recurrirá al Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montañismo (FAM) y la Federación Española de Montaña (FEDME).

18. CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, IMAGEN Y PUBLICIDAD

De acuerdo con lo establecido por la Ley orgánica 115/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización.

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, videos e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberán estar previamente con el consentimiento de la organización.

Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición así como de cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante

correo electrónico dirigido a